



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR
2018 - 2021

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE BACALAR

TITULAR: LIC. DIANA GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ

NUMERO: 9836882047

DOMICILIO: AVENIDA 5 ENTRE CALLES 20 Y 22.

HORARIO DE ATENCIÓN: 8: 00 AM A 4: 00 PM DE LUNES A VIERNES.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE ADOPCIÓN

1. Oficio de remisión y copia certificada en original de la sentencia ejecutoriada que ordene el levantamiento
2. Acta de nacimiento del menor que se pretende adoptar
3. Acta de nacimiento de los adoptantes
4. Identificación oficial de los adoptantes

PRECIO: \$616.08

